

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16940

ACUERDO de 19 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional civil, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2006, ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 14 de septiembre de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por anterior Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión 9 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional civil, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes que han superado el dictamen al que se refiere el artículo 313.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y son convocados a la entrevista de acreditación de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 19 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO

Acuerdo de 14 de septiembre de 2006, del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en materias objeto del orden jurisdiccional Civil, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a los mismos a la entrevista de acreditación de méritos

De conformidad con lo establecido en la base Primera, apartados «G.2» y «G.3», del Acuerdo de 13 de octubre de 2005, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 14 de septiembre de 2006 ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la valoración de al menos, 5,00 puntos, determinada en la base Primera «G.2.6» de la convocatoria, en los siguientes términos:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Dictamen	Fecha entrevista
Alemayo Eguidazu, Jesús Miguel . . .	21.506.454	6	04/10/2006
Aliaga Casanova, Alfonso Carlos . . .	27.462.117	5	04/10/2006
Brovia Barona, Rosa María	395.239	5,6	04/10/2006
Cerda Martínez, José Luis	18.933.216	5	04/10/2006
Chimeno Cano, Marta	2.614.692	5,3	04/10/2006
De Castro Aragonés, Juan Manuel . . .	5.396.084	6,6	04/10/2006
González Orvía, María Eloina	10.595.328	5,3	04/10/2006
Izquierdo Blanco, Pablo	38.797.941	5,2	05/10/2006
Llobet Aguado, Josep	35.089.779	6,1	05/10/2006
Mata De Antonio, José María	17.121.870	5,3	05/10/2006
Méndez Tomás, Rosa María	40.984.617	5	05/10/2006
Pujol Capilla, Purificación	42.989.760	5	05/10/2006
Silguero Estagnan, Joaquín	15.249.634	5,33	05/10/2006
Vilar Bülher, Marcos	37.743.000	5,3	05/10/2006

Segundo.-Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior, para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que tendrá lugar a las 17:00 horas, en las fechas señaladas en la misma relación, en la Sala Primera del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada, 1; en Madrid. Quedarán decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad al acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, convocará al opositor en cuanto sea posible hacerlo.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.-El Presidente del Tribunal calificador, Vicente Montés Penades.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16941

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de junio de 2006, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérica, n.º 32-34, 28020, Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de internet www.agenciatributaria.es

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el

«Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-La Resolución por la que se aprueban las listas definitivas, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, serán expuestas en los lugares enumerados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
9281361	ALONSO FRONTELA, TERESA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
30539154	BRAVO CALVO, JOSE ANTONIO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
2540176	CASTRO DE TENA, JORGE	No aportar certificado de discapacidad.
18110159	CAYUELA OLIVENCIA, JOSE DAVID	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
20468516	CLEMENTE FERRER, IRENE	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
29026513	CLIMENT CORTES, RICARDO VICENT	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
45458275	FERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN JAVIER	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
24091079	FERNANDEZ LOPEZ, ROBERTO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
20164825	FURIO GENOVES, ISMAEL SALVADO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
36150428	GARCIA LORENZO, JOSE MARIA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
42069558	GOMEZ RUBIO, CRISTOBAL	Instancia fuera de plazo.
78694196	HERNANDEZ CASTRO, ARTEMI	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
7969615	HERNANDEZ SIMON, JUAN MANUEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
53049782	JOSE CARLOS VILLANUEVA, LINAN	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
72460257	LOPEZ GONZALEZ, RAUL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
11955081	LORENZO GOMEZ, JESUS	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
5144366	MARIN CASTAÑO, ISIDORO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
52773143	MARTIN OLMEDO, MARIA BEGOÑA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
822234	MEDRANO ARRIBAS, GUILLERMO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
53174624	MENDEZ PEREZ, IAGO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
30642414	NAVARRO OTERO, ELENA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
42849864	NAVARRO QUINTANA, FELIPE ANTONIO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
78531051	ORTEGA HERNANDEZ, DANIEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
25088680	PLATERO GARCIA, MATILDE	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
36052797	PO OP, POIY	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
34897093	RIAL TSUHA, ANA CARMEN	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
28649482	RODRIGUEZ RAYA, DAVID	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas. No cumplir requisito antigüedad como demandante de empleo.
32805367	ROMERO FARIÑA, HIPOLITO M	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
15960558	SANCHEZ MUÑOZ, ALFONSO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
35283037	SOLANO SABELL, JOSE MARIA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
12772443	TOVAR GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 21 de octubre de 2006.

Lugares:

Cádiz:

Junta de Educación Física y Deportes.

Zona Marítima del Estrecho.

Población Militar de San Carlos.

Ctra. de la Carraca, s/n.

11110 San Fernando (Cádiz).

A Coruña:

Instituto Nacional de Educación Física de Galicia.

Avda. Ernesto Che Guevara, 121 -Pazos- Liáns (Bastiaqueiro).
15179 Oleiros (A Coruña).

Madrid:

Polideportivo Municipal de Aluche.

C/ General Fanjul, s/n.

28044 Madrid.

Hora: 09:00.